

Resolución

Expediente

Acta N°

19/440

2017-81-1010-03048

19/038

VISTO: Solicitud del Sr. Robert Pilo, C.I. 2.020.307-4 renovación de permiso de venta en espacio público en calle 24 y José Artigas

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones en cuanto a renovar el permiso en calle 24 y Artigas, pero considera necesario que sea en la vereda oeste o en su defecto, por necesitar más espacio, en calle Circunvalación (frente a Plaza de la Madre)

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la renovación de permiso de venta en espacios públicos por un año del Sr. Robert Pilo, C.I. 2.020.307-4 en calle 24 y José Artigas, en vereda oeste previo pago de los cánones correspondientes

2. En caso de necesitar más espacio, aprobar su instalación en calle Circunvalación, frente a Plaza de la Madre

3 Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 2 de diciembre de 2019.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal